

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

SEGUNDA COMISION
Quinta sesión
celebrada el
miércoles 7 de octubre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

LIBRARY

NOV 1
ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/42/SR.5
9 de octubre de 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. MONTES (Guatemala), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que la crítica situación económica internacional ha traído como consecuencia el deterioro del proceso de desarrollo en los países del Grupo de los 77. Dichos países deben hacer frente a tasas persistentemente altas de interés real, a la caída de los precios de los productos básicos, al fenómeno de la transferencia inversa de recursos, a un proteccionismo creciente en los países desarrollados y a la agudización de la crisis de la deuda externa.

2. Este último fenómeno es de particular trascendencia para los países en desarrollo, que han realizado ingentes esfuerzos de ajuste en respuesta a las exigencias de las instituciones financieras internacionales y de los bancos comerciales. Sin embargo, dichos esfuerzos han provocado graves tensiones políticas, económicas y sociales, a la vez que niveles más altos de desempleo y recesión. Es más, la crisis persiste. Así, resulta obvio que la estrategia empleada hasta el momento ha sido inoperante. Ello subraya la necesidad de impulsar un diálogo político entre los deudores y los acreedores sobre la base de una responsabilidad compartida. Dicho diálogo debe basarse en la resolución 11/202 de la Asamblea General y ha de procurar una solución global, equitativa y orientada al desarrollo. Al mismo tiempo, los países y las instituciones acreedoras deberán reducir sustancialmente la acumulación de la deuda y su servicio, renegociar las condiciones de la deuda y permitir que los países en desarrollo participen de los descuentos en los mercados secundarios. Por otra parte, es necesario impulsar el reciclaje de los superávits de la balanza comercial de los países desarrollados, incrementar las corrientes de recursos hacia los países en desarrollo y facilitar el acceso de los productos de exportación de los países en desarrollo a los mercados internacionales mediante la eliminación de las barreras proteccionistas en los países desarrollados. Por último, debe existir una vinculación directa y equitativa entre los pagos por concepto de la deuda y los factores que determinan la capacidad de pago de los países deudores, incluidos los ingresos por concepto de importaciones, la relación de intercambio y las necesidades de importación.

3. La aplicación de esas directrices reviste la mayor importancia. En efecto, como indicaron recientemente los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, a falta de una estrategia conjunta con la participación de todas las partes interesadas, los países deudores se verán obligados a suspender el servicio de la deuda. Es más, el problema de la deuda ha puesto de relieve las inequidades del sistema monetario y financiero internacional, lo que exige convocar una conferencia mundial en la que se analice la relación directa que hay entre los recursos monetarios, las finanzas, la deuda externa y las corrientes de capital.

4. La búsqueda de soluciones orientadas hacia el desarrollo de los países en desarrollo debe basarse asimismo en los avances logrados en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que constituyen un común denominador para lograr un entendimiento mundial

(Sr. Montes, Guatemala)

sobre la base de la responsabilidad compartida. Por su parte, los países en desarrollo se percatan de sus obligaciones en cuanto al fomento del bienestar social y material de sus pueblos e impulsan una serie de medidas con ese propósito. Han reconocido la necesidad de reforzar las políticas destinadas a maximizar la utilización de los recursos internos; están convencidos de que es menester crear condiciones favorables para atraer recursos externos y mejorar la eficacia en su utilización; y reconocen la imperiosa necesidad de fomentar la cooperación económica entre los países en desarrollo como medio para lograr la autosuficiencia colectiva y el desarrollo en consonancia con el Programa de Acción de Caracas y el Plan de Acción de Buenos Aires. Sin embargo, es necesario reiterar que los programas de cooperación económica y técnica emprendidos por los países en desarrollo deben servir como un complemento que refuerce la cooperación internacional y no como un sustituto de ésta.

5. Sin perjuicio de lo anterior y dado el carácter interdependiente del mundo contemporáneo, es imprescindible que todos los países adopten medidas económicas que impulsen el desarrollo mediante la corrección de los desequilibrios y la supervisión multilateral de las políticas económicas. Por su parte, los países desarrollados deben contribuir a reforzar la capacidad de producción de los países en desarrollo; facilitar el acceso a sus mercados de las exportaciones procedentes de esos países; emprender ajustes estructurales; aumentar las corrientes de recursos públicos y privados hacia los países en desarrollo e intensificar sus programas de asistencia económica.

6. La crisis económica mundial ha repercutido con especial intensidad en los países en desarrollo insulares y sin litoral y, en general, en los países menos adelantados. Por consiguiente, los Estados Miembros deben asignar una alta prioridad a la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, así como de las recomendaciones referentes a la revisión de dicho Programa. Al respecto, la necesidad de incrementar el flujo de recursos financieros para el desarrollo reviste especial importancia.

7. En cuanto a la protección del medio ambiente, otro aspecto fundamental de la convivencia internacional, el orador recuerda que los problemas que afectan al medio ambiente son de carácter global. Por consiguiente, al encarar esos problemas, cabe tener en cuenta la medida en que dichos países contribuyen a generarlos, así como su capacidad para contribuir a su solución. Es necesario incrementar la asistencia multilateral que reciben los países en desarrollo para impulsar programas de protección del medio ambiente. De ahí que los países en desarrollo vean con inquietud la tendencia de algunas instituciones financieras internacionales a supeditar el suministro de recursos financieros a consideraciones ambientales, ya que la protección del medio ambiente sólo puede basarse en la solución de los problemas de la pobreza, la deuda, la desigualdad internacional y el desarrollo.

8. El Grupo de los 77 reitera su determinación de aplicar cabalmente el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y expresa su apoyo a las actividades del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y

(Sr. Montes, Guatemala)

del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. Además, opina que cualquier cambio administrativo o cualquier modificación de los procedimientos de presentación de informes que puedan introducirse en el sistema de las Naciones Unidas no deberán afectar ni la autonomía del Centro ni su capacidad para desempeñar su mandato.

9. Por último, el orador recuerda que el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la equidad y en la justicia exige un esfuerzo mancomunado de la comunidad internacional. En consecuencia, el Grupo de los 77 reitera su fe en el multilateralismo y en el sistema de las Naciones Unidas como el foro adecuado para emprender la búsqueda de soluciones a los problemas económicos mundiales.

10. El Sr. BADAWI (Egipto) dice que no se referirá a las causas de la actual crisis económica internacional. Estas se describen en detalle en los informes de varias instituciones y han sido analizadas a fondo por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Consejo Económico y Social. La delegación de Egipto comprende que la Asamblea General debe aprovechar plenamente el tiempo de que dispone si pretende desempeñar la función directiva que le encomienda la Carta. Es más, la Asamblea General debe dar un nuevo impulso a los avances que ya se han realizado en esos foros. De ahí que centre su intervención en dos temas, a saber, el de la crisis de la deuda externa y el de la crítica situación económica de África.

11. Uno de los problemas más acuciantes tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados es el del endeudamiento externo. Ha sido debatido por separado y desde el punto de vista de sus relaciones con los temas conexos de los recursos monetarios, las finanzas, el comercio y el de las repercusiones de esos problemas en el crecimiento y el desarrollo. Por otra parte, en su resolución 41/202, la Asamblea General aportó directrices para encontrar una solución global y duradera al problema de la deuda que permita impulsar el desarrollo. La Segunda Comisión tiene el deber de ir más allá, lo que exige que defina enfoques y medidas que conduzcan a una solución rápida, viable y duradera al problema.

12. Pese a los ingentes esfuerzos de los países en desarrollo por reformar sus políticas, a menudo con altos costos políticos y sociales, no han conseguido compatibilizar el ajuste y el crecimiento. Ello se debe a la evolución desfavorable del contexto internacional, que se caracteriza, entre otras cosas, por altas tasas de interés, corrientes inversas de recursos, falta de acceso al crédito de la banca comercial, caída de los precios de los productos básicos, etc. Así el número de países en desarrollo que tropieza con dificultades para hacer frente al servicio de la deuda, aumenta día a día.

13. Para que una estrategia encaminada a resolver el problema de la deuda sea viable, debe basarse en los principios siguientes: los países deudores deben respetar las deudas que han contraído voluntariamente; la tarea de resolver el problema de la deuda recae tanto en los deudores como en los acreedores; los

(Sr. Badawi, Egipto)

arreglos referentes al servicio de la deuda deben tener en cuenta la necesidad de garantizar el crecimiento y el desarrollo, así como la estabilidad y la paz en los países deudores; el problema de la deuda debe encararse sobre la base de un enfoque integrado, sin perjuicio de que los países en desarrollo procuren concertar acuerdos con sus acreedores para aliviar la carga de la deuda; la necesidad de pasar a pérdidas la deuda oficial de los países de bajos ingresos, así como los créditos que han contraído en términos concesionarios; la reprogramación de la deuda debe encararse sobre la base de mecanismos y de enfoques innovadores; es preciso aumentar sustancialmente las corrientes de recursos hacia los países en desarrollo.

14. El diálogo constructivo iniciado en el seno de las Naciones Unidas debe continuar y todas las partes han de actuar con la necesaria voluntad política y conscientes de que la rigidez y la falta de transparencia perjudicarán a todos los miembros de la comunidad internacional.

15. Persiste y se agrava la crítica situación económica de Africa. La aprobación por la Asamblea General del Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa despertó grandes esperanzas, pero, aunque muchos gobiernos africanos han cumplido sus compromisos adoptando, a un elevado costo político, medidas de ajuste estructural de gran alcance, esas esperanzas se han visto defraudadas por la insuficiencia de los recursos financieros externos recibidos. Como han destacado Kenneth Kaunda, Presidente de Zambia y actual Presidente de la OUA, y el Secretario General de las Naciones Unidas, la comunidad internacional no ha cumplido su compromiso de apoyar con asistencia financiera los esfuerzos de ajuste de los países de Africa.

16. El orador recuerda que, para que tengan éxito los esfuerzos de recuperación económica y desarrollo de los países de Africa, se precisa el apoyo de la comunidad internacional por medio de un aumento sustancial de la AOD, de precios remuneradores para los productos básicos y de medidas más eficaces de alivio de la carga de la deuda. Cabe esperar que el debate sobre ese tema en la Asamblea General conduzca a una reactivación del apoyo de la comunidad internacional al Programa de Acción.

17. El Sr. DJOUDI (Argelia), recuerda que la situación económica mundial sique caracterizada por graves desequilibrios estructurales, por una crisis multiforme y de efectos multiplicadores que, falta de perspectivas de solución, desborda el ámbito puramente económico para amenazar la paz y la seguridad internacionales.

18. Se han puesto de manifiesto los límites históricos de las normas y mecanismos que rigen el sistema actual de relaciones económicas internacionales. La precaria recuperación económica registrada en los últimos años en algunos países desarrollados, que, según se aseguraba, debía repercutir favorablemente en los países en desarrollo, no ha hecho sino trasladar, a través de los mecanismos comerciales y financieros internacionales, los centros de la recesión a los países en desarrollo, agravando así su situación económica y profundizando el abismo económico, social y tecnológico que los separa del resto del mundo.

(Sr. Djoudi, Argelia)

19. Ese resultado era previsible, pues la recuperación no se basaba en realidades económicas objetivas, sino en la negación de los intereses básicos de la inmensa mayoría de la humanidad. Las políticas macroeconómicas que sin la debida coordinación han aplicado las grandes Potencias industriales han permitido frenar la inflación, pero en detrimento del crecimiento y del empleo y a costa de grandes sacrificios de los países en desarrollo. Las medidas deflacionistas, la deformación discriminatoria de las normas del comercio internacional, la pronunciada baja de los precios de los productos básicos y las enormes transferencias inversas de recursos han agravado las perspectivas económicas de los países en desarrollo.

20. Para hacer frente a un entorno económico internacional en constante degradación y sobre el que no tienen influencia alguna, los países en desarrollo se han visto obligados a renunciar a sus legítimas aspiraciones de desarrollo y a adoptar medidas de austeridad que, en un contexto caracterizado por la disminución de los ingresos de exportación y de las aportaciones financieras externas y el aumento de la carga del servicio de la deuda, han conducido a reducciones importantes de las inversiones productivas y sociales. La reducción general de las importaciones amenaza de asfixia a la precaria infraestructura productiva. Además las mal llamadas políticas de ajuste impuestas a los países en desarrollo han conducido al derrumbamiento de los mecanismos monetarios y comerciales que se consideraban indispensables para proteger la incipiente capacidad productiva de los países en desarrollo. Esas políticas de ajuste, que suponen graves costos sociales y políticos, ponen en peligro a largo plazo no sólo la capacidad de los países en desarrollo de satisfacer sus necesidades esenciales, sino también la de cumplir sus obligaciones financieras internacionales.

21. El consenso internacional existente sobre la necesidad de un ajuste "con rostro humano" y de una estrategia global orientada hacia el desarrollo para resolver la crisis de la deuda no se ha traducido en medidas concretas, y siguen vigentes las políticas nefastas del pasado. Además, el diálogo internacional sigue estancado, por lo que parecen escasas las perspectivas de reestructurar las relaciones económicas internacionales en el sentido del nuevo orden económico internacional.

22. El orador recuerda que las Naciones Unidas no pueden ser más que lo que sus Estados Miembros quieren que sean, y que las reformas administrativas serán inoperantes sin una reforma de las actitudes políticas que han dificultado la realización armoniosa de los objetivos de la Organización.

23. El Sr. ALZAMORA (Perú) señala que la Segunda Comisión se reúne en un momento en que se agravan los problemas del desarrollo, se posterga su solución y se desintegra la cooperación internacional que esa solución requiere. Como consecuencia de un comercio discriminatorio, una injusta distribución de la liquidez internacional y unas reglas del juego que les son siempre desfavorables, la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se ven imposibilitados para ejercer su derecho al desarrollo y hasta su soberanía como pueblos libres e independientes. En efecto, el derecho al desarrollo es mucho más que el derecho a realizar determinadas operaciones mercantiles, pues entraña el derecho a vivir con dignidad, sin amenazas y en libertad.

(Sr. Alzamora, Perú)

24. En esa tarea incumbe a los Estados el papel irrenunciable de defender los intereses de sus pueblos para instaurar sociedades justas y alcanzar los objetivos de desarrollo nacional amenazados por una estructura internacional de dominación y explotación que afecta por igual a los sectores público y privado.

25. El problema fundamental sigue residiendo en la injusticia estructural de la relación Norte-Sur y del sistema económico internacional en que se sustenta, cuya más clara expresión es el crecimiento de la deuda, que agrava la ya inadmisibles transferencia neta de recursos de los países pobres a los ricos. En 1980 la deuda de América Latina era de 250.000 millones de dólares; en la actualidad, pese a haberse pagado al Norte 150.000 millones, la deuda sigue ascendiendo a 400.000 millones. Los pueblos tienen cada vez mayor conciencia de la injusticia de esa situación, y los gobiernos deben actuar en consecuencia si no quieren perder su estabilidad política, comprometer la autoridad del poder civil o poner en peligro la democracia y la seguridad nacional. Son cada vez más los gobiernos del Tercer Mundo que adoptan sus propias decisiones. Sólo en América Latina son ya siete los países que han anunciado una moratoria total o parcial.

26. Los tres países mayores deudores de América Latina van a actuar coordinadamente en el futuro y los 11 países del "consenso de Cartagena", los principales deudores latinoamericanos, han reactivado ese planteamiento de acción conjunta. Esa movilización se está produciendo en todas las regiones. El Sr. Kaunda subrayó ayer, en su discurso ante la Asamblea General como Presidente de la Organización de la Unidad Africana, la urgente necesidad de detener el grave drenaje de recursos que están sufriendo los países del Sur y encauzarlos hacia su desarrollo, para lograr su supervivencia, la solución realista del problema de la deuda y la estabilidad y el equilibrio de la economía mundial.

27. Por desgracia, los acreedores siguen careciendo de visión y previsión. Las ideas esbozadas en la reciente reunión del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional son variaciones sobre el mismo y viejo tema: prestar más a los deudores porque no pueden pagar la deuda, con lo que ésta crece y se vuelve más impagable. Según el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, el monto de las transferencias netas al exterior de la región en los últimos cinco años equivale a las de recursos reales recibidas en los 20 años anteriores.

28. El orador expresa su convicción de que la solución de este problema no consiste en aumentar la deuda, sino en reducirla a su dimensión legítima y real, antes de que resultara deformada por las alzas unilaterales de los intereses, las refinanciaciones leoninas, el proteccionismo y el deterioro de la relación de intercambio. Para decidir si dicho reajuste corresponde a los bancos o a los gobiernos acreedores, sí que es válido el criterio del "caso por caso", mientras que, en el caso de los deudores, el criterio de la bilateralidad ocultaba el propósito de presionarlos para que no constituyeran un "club de deudores" y no ha servido sino para provocar cada vez más acciones unilaterales en legítima defensa.

(Sr. Alzamora, Perú)

29. Por eso, cada vez es más necesario que los países en desarrollo deudores constituyan un "grupo de contacto interregional", que permita preparar la inevitable e impostergable negociación entre deudores y acreedores a fin de instaurar una situación más equitativa y constructiva en las relaciones económicas entre el Norte y el Sur.

30. La conferencia especial sobre el problema de la deuda que en diciembre celebrarán los Jefes de Estado africanos y la reunión por esas fechas de los Jefes de Estado de los ocho países de América Latina con mayor deuda ofrecerán nuevas posibilidades de coordinación y orientación a los deudores y propuestas para el entendimiento y la cooperación entre deudores y acreedores. Y lo mismo puede decirse del presente período de sesiones de esta Comisión, al que la delegación de Perú ofrece su ánimo más constructivo.

31. El Sr. LUCAS (Guyana) dice que, si bien varios países han experimentado avances económicos pese a la insatisfactoria situación de la economía mundial, muchos otros, en particular en el mundo en desarrollo siguen sin poder resolver los problemas que plantea el desarrollo - a causa de sus bajos ingresos y sus graves obligaciones financieras de carácter internacional - y sus perspectivas económicas son adversas. No pueden emular a los escasos países que han tenido éxito porque sus acciones se ven contrarrestadas repetidas veces por los factores negativos de la economía mundial: por ejemplo, la débil expansión del comercio que se prevé para los próximos años, como ha señalado en su intervención el Secretario General Adjunto de Desarrollo y Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, y que se atribuye al descenso de la demanda interior en los países industriales.

32. Ahora bien, los problemas del comercio abarcan también el tan debatido asunto de un mayor acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. La aplicación de las normas comerciales corresponde más a un deseo de beneficiar los intereses propios que a una comprensión del papel que un comercio floreciente puede desempeñar en la reanimación de la economía mundial. Dada la situación actual, existe el peligro cada vez mayor de que se imponga el proteccionismo.

33. A las evidentes violaciones de los compromisos de moratoria y cesación de precios máximos se suma la imposición de medidas proteccionistas contra las importaciones procedentes de países en desarrollo. Ese proceso se está intensificando precisamente cuando las negociaciones de la Ronda del Uruguay, como medio de lograr mayor estabilidad y equidad en el sistema comercial internacional, están inspirando cierto optimismo. Se ha comentado que el número de medidas adoptadas por los gobiernos para eludir las normas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio han aumentado de 93 en el semestre anterior a la reunión de Punta del Este a 116 en el siguiente. Así, pues, las esperanzas que suscita la Ronda del Uruguay no deben hacer olvidar la necesidad de desmantelar las barreras proteccionistas y recuperar la confianza en el sistema comercial internacional.

(Sr. Lucas, Guyana)

34. La fragilidad de la recuperación económica mundial se ve también en el mercado de los productos básicos. Si bien los precios de algunos productos se han recuperado, lo que ha aportado ingresos muy necesarios para los países pobres, la mayoría de ellos siguen siendo débiles o se caracterizan por una marcada tendencia a la fluctuación. En esas condiciones, muchos países en desarrollo encuentran grandes dificultades para cumplir con sus obligaciones nacionales e internacionales. Ahora bien, el resultado positivo de la reciente reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo señala un renacimiento de la cooperación internacional en esa esfera.

35. Como consecuencia directa de la sombría situación de los mercados de productos básicos, el acceso a la financiación oficial sigue siendo un factor fundamental para los países en desarrollo a fin de evitar un descenso mayor de los ingresos. Es necesario actuar inmediatamente para prevenir un mayor deterioro de las economías del tercer mundo y convertir el ajuste estructural en un mecanismo viable para recuperar el crecimiento sostenido. Al mismo tiempo, hay que mejorar la eficacia de los servicios de financiación compensatoria del Fondo Monetario Internacional. Haría falta una entrada de fondos para aumentar su capacidad, pero es muy probable que los esfuerzos que hacen los países en desarrollo para su recuperación se vieran estimulados aún más, si los límites para la obtención de fondos reflejaran más exactamente las necesidades financieras a mediano plazo y las perspectivas de rescate de los prestatarios individuales.

36. Las necesidades financieras de esa categoría de países en desarrollo nos hacen pensar en otros asuntos financieros que afectan a todos los países del tercer mundo: entre otros, los niveles alarmantes alcanzados en la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados y el descenso de los préstamos en condiciones tanto favorables como no favorables concedidos por las instituciones financieras internacionales. Para invertir esas tendencias negativas hay que aumentar los recursos financieros a disposición de los países en desarrollo. Otra medida muy positiva sería la revisión de los programas de ajuste por el Fondo Monetario Internacional, como ha señalado el Director General. Es de esperar que en ella se tengan en cuenta las diferencias de situación entre los países. En los casos en que factores imprevisibles provoquen tendencias de crecimiento adversas, se deben aportar recursos para apoyar los programas de crecimiento. Además, se debe adoptar una actitud flexible respecto a los objetivos cuantitativos y conceder períodos más largos para que las políticas de ajuste de la demanda den resultado.

37. Ese estudio debería hacerse en un foro que permitiera la participación plena e igualitaria de los países en desarrollo, como la Conferencia Internacional sobre Dinero y Finanzas propuesta por el Grupo de los 77. En cualquier caso, las reformas han de ser amplias para que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial contribuyan al nacimiento de un nuevo sistema financiero y monetario que dé mayor apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo.

38. En una panorámica de la economía mundial no puede faltar una referencia al problema - insoluble en apariencias - de la deuda. Como se recordará, el año pasado la Asamblea General debatió ese asunto por separado. Esa actitud, criticada

(Sr. Lucas, Guyana)

al principio, acabó transformando las diferencias al respecto en un consenso para la acción. Esa decisión, contenida en la resolución 41/202, fue apoyada por todos los Estados Miembros y se consideró un resultado positivo. En ella quedaba claro que la solución del problema incumbía a todos y no podría alcanzarse si las exportaciones de los países en desarrollo no lograban un mayor acceso a los mercados de los países industrializados y no mejoraban los precios de los productos básicos.

39. No se han cumplido del todo esas condiciones, por lo que se debe mantener la actitud constructiva y el espíritu cooperativo resultante de recientes reuniones internacionales en las que se ha examinado ese asunto y ejemplificado también en el interés por la adopción de decisiones por consenso en esta Comisión.

40. El Sr. SIDDIKY (Bangladesh) dice que, pese a los buenos deseos respecto al progreso social y la libertad expresados en la Carta de la Organización, a pocos años de un milenio de la humanidad siguen encontrando obstáculos en apariencia insuperables para alcanzar esos fines. Pobreza y privación existen e incluso se toleran, pese al último siglo de crecimiento impresionante de la producción y la productividad y de progreso tecnológico sin precedentes. Las perspectivas de crecimiento, empleo remunerado y desarrollo equitativo siguen siendo inciertas. Continúa el derroche de recursos en usos especialmente improductivos. El equilibrio ecológico y en última instancia la calidad de la vida humana se deterioran por obra de un consumo excesivo e imprudente, habiendo como hay tantas privaciones causadas por la pobreza.

41. Del rendimiento económico mundial durante el año transcurrido no parece desprenderse un cambio en esa situación. La economía mundial sigue mostrando graves desequilibrios y dislocaciones: según el informe anual del Fondo Monetario Internacional de 1987, se ha caracterizado por un crecimiento lento en los países industriales, un descenso continuado de los precios de los productos básicos - vitales para los países en desarrollo -, una intensificación de los desequilibrios exteriores y de la presión proteccionista y un mayor deterioro de la situación financiera exterior de muchos países en desarrollo. La tasa de aumento de la producción mundial en 1986, por ejemplo, ha sido menor de lo esperado. El rendimiento de los países industriales ha sido decepcionante, ya que ha disminuido la producción real. El empleo ha mejorado en esos países de forma marginal. Se han intensificado los desequilibrios de la balanza de pagos en cuenta corriente, sobre todo en tres de los mayores países industriales. Todo ello ha ido acompañado de amenazas de proteccionismo y del riesgo de inquietud en el mercado financiero, lo que podría tener graves consecuencias para las perspectivas de la economía mundial.

42. Los países en desarrollo han experimentado en el decenio de 1980 la más grave e intensa interrupción del proceso de desarrollo de la posguerra. En ese período la tasa de crecimiento de un gran número de países en desarrollo ha sido negativa o marginal. Los graves problemas planteados por la deuda, la baja de los precios de los productos básicos, los desequilibrios comerciales, los elevados tipos de interés y la volatilidad de los tipos de cambio han arruinado las economías de esos

(Sr. Siddiky, Bangladesh)

países que han afectado gravemente a sus perspectivas de desarrollo. La tasa media de aumento anual del PIB de los países en desarrollo durante la primera mitad del decenio bajó hasta el 1% tras haber sido de más del 5% durante el quinquenio anterior. También ha descendido en la mayoría de los países el PIB por persona. El número de países con tasa de crecimiento del PIB igual o menor a la tasa de crecimiento de su población ha aumentado enormemente durante el decenio. Ello ha afectado negativamente a la acumulación de capital y a las perspectivas de crecimiento de esos países y de su nivel de vida. Los gastos en los sectores sociales (incluidos la salud, la educación, la atención a la infancia y la planificación familiar) se han visto perjudicados por medidas de ajuste extremas que los países en desarrollo se han visto obligados a adoptar. Los estudios del UNICEF revelan aumentos inquietantes de la mortalidad infantil y del deterioro de la nutrición y la escolaridad en muchos de esos países. Otros estudios de las Naciones Unidas en la esfera de la agricultura y los alimentos señalan un espectáculo deprimente de incidencia cada vez mayor del hambre y la malnutrición.

43. Los países en desarrollo, durante el decenio de 1980, han afrontado una situación económica exterior cada vez más sombría. En los últimos años se han visto atrapados en una crisis sin precedentes provocada por la deuda. En realidad, a pocos flagelos de la experiencia contemporánea podría atribuirse tantas víctimas como a la situación de la deuda exterior de dichos países. Para muchos de ellos ha sido un motivo de los más importantes para invertir el proceso de desarrollo. La ayuda oficial para el desarrollo no ha aumentado en términos reales. Pese a amplias revisiones de las políticas generales, no ha habido inversión privada extranjera. Los préstamos bancarios procedentes de países desarrollados han conocido una desaceleración o un descenso pronunciado. Los tipos de interés reales siguen siendo excesivos.

44. La posición comercial de una gran mayoría de los países en desarrollo ha pasado a ser cada vez más desfavorable en años recientes. La aparición del "nuevo proteccionismo" en los países desarrollados ha impedido la tan necesaria expansión de las exportaciones de los países en desarrollo. El recurso generalizado a tipos diversificados de restricciones del comercio ha provocado una protección sectorial semipermanente, agravada por el descenso de los precios de los productos básicos. Los precios en términos reales de dichos productos, que constituyen las dos terceras partes de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, han caído hasta el nivel más bajo desde la crisis del decenio de 1930. En 1976 los ingresos reales de los países en desarrollo por exportaciones de productos básicos fueron una quinta parte inferiores a los de 1980. Por primera vez desde la época colonial, los países en desarrollo han pasado a ser proveedores netos de recursos a los países industriales desarrollados.

45. El orador recuerda que, desde la aprobación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, el número de estos países ha aumentado en un cuarto. La tasa media anual de crecimiento del PNB de dichos países durante la primera mitad del decenio ha sido tan sólo del 2%, lo que, en términos reales per cápita, equivale a una tasa negativa de crecimiento. Su producción alimentaria y agrícola media se redujo fuertemente y

(Sr. Siddiky, Bangladesh)

las exportaciones disminuyeron en un décimo, a la vez que las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo recibidas se congelaban y el compromiso adquirido por los países donantes de doblar dichas corrientes para 1985 quedaba, hasta hoy, básicamente incumplido. Igualmente disminuyó la ayuda prestada por organismos multilaterales en 1985, y las corrientes financieras no concesionarias, que habían aumentado como promedio más de un 100% anual durante el decenio anterior, registraron una caída constante en el decenio de 1980. A todo ello se ha sumado la carga insostenible de la deuda, que a finales de 1985 ascendía a un total de 39.000 millones de dólares, lo que representa un aumento del 13% en comparación con años anteriores.

46. El empeoramiento del clima económico externo obligó a muchos países en desarrollo, entre ellos la mitad, aproximadamente, de los países menos adelantados, a adoptar medidas de ajuste. Ello se ha traducido en reducciones de la inversión en los sectores sociales, experiencia que demuestra la necesidad de proteger a los segmentos más vulnerables de la sociedad contra las consecuencias negativas de dichas medidas. El crecimiento debe tener un rostro humano, debe estar orientado al crecimiento y ha de ser capaz de insuflar vitalidad a largo plazo a la economía del país afectado y a la del mundo en su conjunto.

47. Una importante respuesta multilateral a los achaques de la economía mundial ha sido el séptimo período de sesiones de la UNCTAD, que se ha caracterizado por un clima de negociación positivo y cuyos resultados abren paso a ulteriores negociaciones sobre diversas cuestiones de importancia. El Acta Final de dicho período de sesiones puede impulsar el proceso de cooperación multilateral para el desarrollo, si se cumplen los deseos del Secretario General de la Conferencia de que su vasto potencial se traduzca en acciones concretas.

48. La reunión anual conjunta del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, recientemente celebrada, ha dado signos prometedores de mejora para algunas de las dificultades con que tropiezan los países en desarrollo. Lo angustioso de la situación exige que sus conclusiones se apliquen con urgencia, para lo cual sigue siendo necesaria la cooperación de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras internacionales, así como la adopción de las oportunas medidas complementarias en esferas como las de la deuda y el comercio.

49. La delegación de Bangladesh espera que todos los acontecimientos positivos recién mencionados contribuyan a un diálogo constructivo en los debates de la Segunda Comisión.

50. El Sr. PEJIC (Yugoslavia) declara que su delegación suscribe la intervención del representante de Guatemala y Presidente del Grupo de los 77. Recuerda a continuación que todas las instituciones nacionales e internacionales competentes indican que la situación económica mundial se está deteriorando, con graves consecuencias para los países en desarrollo, especialmente para los países menos adelantados de África en general y de la región subsahariana en particular. En 1986 el crecimiento de la economía mundial se desaceleró por segundo año consecutivo. Según el Estudio Económico Mundial, el crecimiento de la producción

(Sr. Pejić, Yugoslavia)

bajó de 4,5% en 1984 a 3,4% en 1985 y a 3% en 1986. No obstante, para la mayoría de los países en desarrollo, 1986 fue un año de decadencia más que de crecimiento, como se señaló correctamente en el informe del Comité de Planificación del Desarrollo.

51. La situación en otras regiones no es menos precaria. La situación financiera exterior de la mayoría de los países en desarrollo ha adquirido proporciones críticas, caracterizadas por enormes desequilibrios comerciales y de las balanzas de pagos internacionales, a la vez que las presiones y medidas proteccionistas van en aumento y las diferencias en la política comercial adquieren trascendencia política. Esos acontecimientos han surtido un efecto especialmente negativo sobre los países en desarrollo, cuya estabilidad social y política se ha resentido, como puede suceder con la del resto de países del mundo. Se ha hecho evidente desde hace tiempo que las razones de esta situación radican en el sistema actual de relaciones económicas internacionales y en la incapacidad para encontrar, dentro de ese marco, soluciones a los problemas que apremian a la humanidad. La naturaleza global e interdependiente de dichos problemas y de sus soluciones hace inviable cualquier intento de solución aislado y limitado a la acción unilateral de unos pocos países.

52. Pese a los indicios positivos advertidos en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD, no hay progresos apreciables en la resolución de los graves problemas que afligen al mundo de hoy. Por ello el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas debe servir para iniciar la búsqueda conjunta de soluciones a la presente situación, antes de que los problemas se agraven aún más y aumente la dificultad para solucionarlos y la gravedad de sus consecuencias. Los debates actuales en el seno de la Asamblea General, así como la recién concluida reunión anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, coinciden en calificar de desesperada la situación de muchos países en desarrollo. Cabe preguntarse por qué y en interés de quién siguen sin resolverse esos problemas. Los países en desarrollo han sostenido siempre que sólo mediante un diálogo y unas negociaciones constructivos pueden abrirse perspectivas de solución de los problemas económicos internacionales en beneficio de todos, como se ha reiterado una vez más en la Declaración aprobada en la última Reunión Ministerial del Grupo de los 77.

53. La deuda externa de los países en desarrollo, que asciende a más de un 1,1 billones de dólares, resulta de todo punto insostenible y su solución no puede retrasarse por más tiempo. Todos los indicadores al respecto son desalentadores: además del aumento del 10% ocurrido el año pasado, la salida neta de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados ha aumentado en otros 24.000 millones de dólares, y parece que la tendencia va a continuar en los años próximos. El último año, así como el anterior, se redujo de nuevo la asistencia oficial para el desarrollo, al tiempo que las salidas en concepto de servicio de la deuda seguían aumentando y alcanzaban en 1986 la marca de 150.000 millones de dólares. Según el informe anual del Fondo Monetario Internacional para 1987, la carga de la deuda externa se agudizó notablemente al elevarse en un 12% la razón entre el servicio de la deuda y los ingresos de

(Sr. Pejić, Yugoslavia)

exportación, hasta llegar a un 42% para los países que han experimentado recientemente problemas con el servicio de su deuda. Ello ha tenido como consecuencia estancamiento económico, agitación social e inestabilidad política, fenómenos que dificultan la recuperación económica mundial y amenazan todo el sistema de relaciones económicas y financieras internacionales. En una situación semejante aumenta el número de países deudores incapaces de cumplir sus obligaciones financieras.

54. El orador considera que el actual enfoque de la crisis de la deuda no se compadece ni con la magnitud ni con la gravedad del problema, y no deja en absoluto espacio al crecimiento y el desarrollo económico de los países deudores. Pese a los enormes esfuerzos realizados por los países en desarrollo para ajustar sus economías, han faltado otros dos requisitos indispensables, a saber, un clima económico internacional favorable y un aumento de la financiación exterior, lo que reduce enormemente las posibilidades de ajustes futuros.

55. A la vista de las proporciones mundiales del problema de la deuda y de su empeoramiento constante, es indispensable iniciar un diálogo entre los países deudores y los acreedores en el que las Naciones Unidas no pueden permanecer al margen, como se reconoció el año pasado al aprobar la resolución 41/202 de la Asamblea General. Entre otras cosas, deben adoptarse medidas para reducir los tipos de interés, reestructurar la deuda a largo plazo con un período más largo de gracia, convertir la deuda de los países menos adelantados en subsidios, facilitar a los productos de los países en desarrollo el acceso a los mercados de los países desarrollados y vincular el servicio de la deuda a un porcentaje de los ingresos de exportación de aquellos países. Igualmente sería necesario garantizar un aumento sustancial de la entrada de recursos en los países en desarrollo y reciclar los superávits de la balanza de pagos de los países desarrollados.

56. Estrechamente vinculado con el problema de la deuda está el problema del comercio internacional, cuya línea descendente durante el año pasado no se ha invertido. De conformidad con datos autorizados, los ingresos de exportación de los países en desarrollo cayeron en un 3,3% en dólares de los EE.UU., mientras que sus importaciones durante el mismo período disminuyeron en un 0,1%, lo que indica una tendencia a largo plazo que ha dejado los valores nominales de la importación un 9,4% por debajo de su nivel de 1982. El resultado neto ha sido un aumento considerable del déficit comercial agregado de los países en desarrollo durante el último año, por un monto de 21.700 millones de dólares EE.UU., que superó en más de tres veces el déficit de 1985. Para completar este cuadro está el dato aportado por el Estudio Económico Mundial de que los países en desarrollo perdieron 94.000 millones de dólares como consecuencia de los cambios producidos en las relaciones comerciales.

57. En esas condiciones, con un aumento creciente del proteccionismo por parte de los países desarrollados, contrario a los compromisos adquiridos en Punta del Este, y sin acceso a unas condiciones más favorables para los países en desarrollo en el comercio mundial, dichos países no pueden proveer a su desarrollo ni cumplir, en consecuencia, sus obligaciones financieras internacionales.

(Sr. Pejić, Yugoslavia)

58. El orador señala también que la ciencia y la tecnología desempeñan un papel cada vez más importante en el desarrollo. Pero, si no se facilita una mayor difusión de estos instrumentos de progreso, quedarán fuera del alcance de los países en desarrollo, con incalculables consecuencias para el mundo en su conjunto, por lo que es necesario fortalecer la cooperación internacional y el papel de las Naciones Unidas y de otras organizaciones pertinentes y concluir cuanto antes la redacción del código de conducta para la transferencia de tecnología.

59. La protección del medio ambiente se está convirtiendo en un centro de atención creciente de la comunidad internacional. La contaminación ambiental afecta de diferentes maneras, pero siempre con el denominador común de una degradación de la calidad de vida. También para los países en desarrollo tiene importancia la protección del medio ambiente, por lo que este objetivo debe incluirse en el marco de la cooperación internacional. La delegación de Yugoslavia valora positivamente al respecto el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. No obstante, considera dicha delegación que el medio ambiente no debe ser un factor que limite el desarrollo, pues su protección no debe alcanzarse sólo mediante la redistribución de los recursos existentes para tal fin, sino también mediante su aumento.

60. El orador concluye manifestando su esperanza de que un clima de mayor comprensión internacional contribuirá a superar la actual crisis económica y financiera, lo que responde al interés común tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo y al progreso social en todo el mundo.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.